

Rezago rural en Colombia

Calidad de vida, pobreza y
trabajo decente

Jorge Coronel López



Rezago rural en Colombia: Calidad de vida, pobreza y trabajo decente

Jorge Coronel López



© **Escuela Nacional Sindical, 2020**

Calle 51 N° 55-84

Tel.: 513 31 00

E-mail: fondoeditorial@ens.org.co

www.ens.org.co

Medellín, Colombia

Eric Alberto Orguloso Martínez

Director ENS

Alejandro Parra Giraldo

Director Académico

Daniel Hawkins

Director Área de Investigación

© Rezago rural en Colombia: calidad de vida, pobreza y trabajo decente

Autor: Jorge Coronel López

ISSN: 1794-9270

El contenido de este documento puede ser reproducido total o parcialmente por cualquier medio, siempre y cuando se cite la fuente.

Para la producción de este documento la Escuela Nacional Sindical recibió el apoyo de:



CONTENIDO

Introducción	5
Marco conceptual	7
¿Qué significa sector rural? ¿Qué es un sector?	9
Capítulo 1. demografía y calidad de vida	13
Del sesgo urbano y el rezago rural.	17
De la mujer rural.	23
Capítulo 2: Pobreza multidimensional.	29
Línea de pobreza.	29
Incidencia de la pobreza monetaria	32
Pobreza monetaria extrema	35
Coeficiente de Gini.	37
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	39
Capítulo 3: Aproximación al trabajo decente rural desde las oportunidades de empleo	43
Oportunidades de empleo e ingresos	43
Ingresos insuficientes y productividad.	48
Tiempo de trabajo decente	49
Trabajo que debería abolirse.	50

Anexo 1: Nivel de ocupación por sector	53
Anexo 2: Incidencia de la pobreza monetaria según características del jefe de hogar	55
Bibliografía	57

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se aborda desde una perspectiva diagnóstica sobre el sector rural en Colombia, no por razones de ausencias o vacíos de dictámenes, juicios o valoraciones, sino como una manera de persistir sobre su importancia dentro de la agenda pública y la urgente necesidad de superar la deuda histórica de invisibilidad en la que han estado tanto el sector rural, como sus consabidos problemas.

Para nadie es un secreto que el sector rural ha sido excluido y olvidado dentro de la política de desarrollo del país, y que hoy, gracias al Acuerdo entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) ha vuelto a estar en la agenda pública como centro de atención para la superación del conflicto.

También se sabe que fenómenos como el cambio climático, la crisis mundial de alimentos, la migración rural y el vergonzoso nivel de desigualdad existente en el mundo, entre otros, han puesto en la agenda mundial ciertos temas que vinculan al sector rural, aunque desde perspectivas que no siempre lo reivindican. No obstante, bajo esta corriente que se presenta a nivel mundial parece haber vientos a favor para este debate, que conviene apro-

vechar para agitar las fuerzas del mismo, sin dejar de proponer alternativas posibles para superar las situaciones o los estados identificados.

El sector rural en Colombia es una fortaleza que tiene el país, de la que depende su seguridad alimentaria; luego, evitar el desperdicio por lo que significa y encarna, e impedir que las amenazas propias del sistema capitalista se impongan sobre él, es un indiscutible desafío que se debe enfrentar de manera decidida, permitirnos soñar con la superación de sus problemas y alcanzar el desarrollo que tanto se requiere.

En este trabajo se intenta desarrollar un interrogante, con el ánimo de hacer girar las reflexiones en torno a él y poder presentar hallazgos y conclusiones tras las evidencias. También se aventuran algunas ideas que, si bien podrían estar por fuera del espectro propuesto, se ha convenido dejarlas planteadas para futuras discusiones o como líneas analíticas que ameritan un estudio. Así pues, la pregunta que orienta este trabajo es: ¿cuál es la situación de la población rural en función de la calidad de vida, la pobreza multidimensional y el trabajo decente?

La estructura que le hemos dado al trabajo es la siguiente: en la primera parte se presentan, a modo de marco conceptual, los aspectos teóricos de los conceptos utilizados en el mismo, así como los enfoques que lo cubren y que permiten entender las interpretaciones y reflexiones que se realizan en las demás secciones; el capítulo 1 corresponde al diagnóstico sobre demografía y calidad de vida; el capítulo 2 es un diagnóstico sobre la pobreza, y el capítulo 3 es una aproximación al trabajo decente desde la dimensión de las oportunidades de empleo.

MARCO CONCEPTUAL

Hoy en día es común escuchar que la ruralidad en Colombia —entendida como zona o espacio geográfico— tiene un fuerte potencial para el desarrollo, pero que se encuentra subutilizada, subdesarrollada y tiene indiscutibles problemas de desigualdad. Suficientes datos así lo demuestran; sin embargo, no todos ellos son analizados desde las mismas perspectivas ni gozan de un tratamiento que motive consensos sobre cómo encauzar su desarrollo.

No hay duda de que muchos de los datos son reveladores, incluso vergonzosos en algunos temas, pero no ha sido posible que el país encuentre un camino capaz para armonizar el desarrollo rural y el urbano. Mucho se ha discutido sobre ello, sin embargo los recursos de las políticas de desarrollo prevalecen sobre lo urbano. Aunque uno de los enfoques que más ha dominado la discusión ha sido la dualidad urbano-rural, esta no ha sido entendida como una relación de complementariedad, en la que se evalúe y reconozca qué tanto necesita lo urbano de lo rural o lo rural de lo urbano. Al perderse de vista esta correspondencia, prima entonces la idea de una supremacía que privilegia y considera a uno de los dos sin necesariamente incluir al otro, la cual no solo es necesariamente excluyente, sino que cree erróneamente que es

posible alcanzar el desarrollo de cada uno sin necesidad de considerar su complemento. Igualmente, recurre más a una noción de sustitutos, como si fuese necesario elegir entre uno u otro. Esta forma de entender la dualidad desgarró la relación que hay entre los dos sectores y permite que se comience a ponderar más a uno de los dos. Esto se ha traducido luego en el diseño de políticas y en la asignación de recursos que, de una u otra forma, han beneficiado en mayor medida a lo urbano con el consecuente costo de oportunidad que ello trae para lo rural.

Así pues, en el país ha imperado más la idea del desarrollo urbano, sin percatarse de que esto es poner en riesgo la sostenibilidad del país. Ha habido una tendencia que define una frontera entre ambos y profundiza dicha dualidad. Suele ocurrir que al hablar de sector urbano o de sector rural en función del desarrollo, se asume que son dos ‘sectores’ mutuamente excluyentes y no complementarios, como deben ser. Esta lógica no es nueva, pero induce al hacedor de las políticas a discriminar —o a preferir a— uno de los dos cuando se trata de invertir recursos, lo cual amenaza a lo rural desde la perspectiva de las asignaciones presupuestales correspondientes, en la medida en que el hacedor de políticas se ve en la obligación de elegir dónde pone estas, buscando las mejores ‘eficiencias’. Se supone que él actúa siempre bajo la premisa de hacerlas eficientes, pues las considera determinantes para lograr una mejor distribución del ingreso. En tal sentido, es posible suponer que mientras existan o se palpen diferencias en términos de calidad de vida, pobreza y desigualdad entre el sector urbano y el rural, las políticas aplicadas tienen, como mínimo, problemas de asignación y reflejan una preferencia declarada hacia uno de ellos: el que menos desigualdad refleje.

Como podemos ver, la categorización de sectores puede ser riesgosa. No obstante, resulta útil recurrir a ella ya que evidencia

las realidades diferenciadas que demostrarían el sesgo político supuesto. En otras palabras, se acoge esta categorización para hacer visible la realidad de ambos sectores, haciendo uso de las mismas denominaciones utilizadas por quienes frecuentemente lo hacen. Por lo tanto, lo primero que habría que plantear para efectos del objeto de estudio de este trabajo es el significado o el sentido del ‘sector rural’.

¿Qué significa sector rural? ¿Qué es un sector?

Para empezar, podría decirse que el Dane denomina ramas de actividad económica a lo que generalmente se conoce como sectores económicos. Por ejemplo, la primera rama de actividad se denomina agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, lo que se entiende en un lenguaje cotidiano como el sector agropecuario, aquel que desarrolla sus actividades tanto en las zonas urbanas como en las rurales, aunque obviamente, en ambas hay otras actividades. Destacamos así que el término sector está asociado a la actividad económica, desde la perspectiva del Dane, y significa reconocer la capacidad productiva que tiene intrínseca. Sin embargo, la ruralidad va más allá de la condición de la actividad económica, pues esta guarda relación con el espacio, los entornos, la historia, la cultura y las condiciones políticas y sociales, que si bien tienen relación con las actividades económicas, no se explican exclusivamente por ellas. De esta forma, la intención no es analizar dicha capacidad productiva *per se*, sino partir del hecho de que es posible realizar una producción en la ruralidad, para analizar lo que interesa en este trabajo: las personas que viven en las zonas rurales, en las zonas donde se realiza algún tipo de producción. De manera que, cuando se dice sector rural en este trabajo, se está pensando en las personas que lo habitan, no en lo que se comercializa en determinados mercados.

Además, al plantearlo así, se invoca la importancia que tiene el análisis de las condiciones de bienestar de las personas que viven en zonas diferentes a los principales centros urbanos o en las principales ciudades, las cuales el Dane denomina cabeceras. Para el Dane (2018) la cabecera es “el área geográfica que está definida por un perímetro urbano, cuyos límites se establecen por acuerdos del Concejo Municipal. Corresponde al lugar en donde se ubica la sede administrativa de un municipio”, y el centro poblado —que considera útil para la identificación de núcleos de población—: “una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área rural de un municipio o de un Corregimiento Departamental. Dicha concentración presenta características urbanas tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales”. Así mismo, este organismo define lo rural disperso como “un área ubicada en la parte rural del municipio y a diferencia del Centro Poblado sus viviendas se encuentran dispersas y cuyos límites pueden corresponder a accidentes naturales”. Finalmente, también define los caseríos, las inspecciones de policía y los corregimientos municipales.

Estas definiciones son las que se utilizan para el análisis y la interpretación de la información proveniente del Dane. En tal sentido, en este trabajo se entienden las cabeceras como las áreas geográficas pertenecientes a lo urbano, mientras que los centros poblados y rural disperso, las correspondientes a lo rural.

La dualidad urbano-rural, que ha servido sistemáticamente como línea de análisis, cobró fuerza en Colombia cuando en la segunda mitad del siglo XX tuvo lugar la transformación de la red de ciudades, tras una fuerte concentración de la población en algunas de ellas: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla; al tiempo que otras, como Bucaramanga, Cartagena y Manizales apenas se estaban consolidando. De acuerdo con DNP (2014) en dicho

periodo “se acelera el proceso de urbanización del país, haciendo que la diferencia entre las ciudades mayores y los poblados se hiciera enorme”, lo cual quedó demostrado en los censos de 1964 y 1973, en los cuales las ciudades mayores llegaron a registrar tasas de crecimiento por encima del 6 % anual, cifra considerada alta en el contexto internacional.

Esta situación, sin duda, fortaleció la importancia de las ciudades principales, haciéndolas atractivas para las personas de las zonas rurales y de las pequeñas ciudades, dando como resultado la concentración de actividades económicas en ellas y convirtiéndose en los principales centros de producción del país. De esta manera, las ciudades crecieron en virtud de la mayor cantidad de personas que recibieron y por las actividades productivas que se desarrollaron, pero, en contraposición a ello, se redujo el número de personas en las zonas rurales y su importancia productiva. En otras palabras, las ciudades opacaron la capacidad de las zonas rurales y absorbieron gran parte de su población; fenómeno que aún persiste.

Esta descripción conceptual también sirve para proponer los enfoques que tiene el presente trabajo. El primero, parte por reconocer el rezago en el que han quedado los habitantes de las zonas rurales debido a las débiles, fracturadas y urbanamente sesgadas políticas que se han aplicado en el país, un enfoque que concuerda con el de la Misión para la Transformación del Campo (2015); el segundo, es el de género, desde el cual se hace visible la situación de las mujeres como un imperativo para el objetivo de las políticas de inclusión y formalización laboral; y, el tercero, es el de trabajo decente, con el que se hace la lectura sobre el mundo del trabajo desde perspectivas distintas a las habituales.

CAPÍTULO 1. DEMOGRAFÍA Y CALIDAD DE VIDA

Yo la denomino el hecho de la aglomeración, del “lleno”. Las ciudades están llenas de gente. Las casas, llenas de inquilinos. Los hoteles, llenos de huéspedes. Los trenes, llenos de viajeros. Los cafés, llenos de consumidores. Los paseos, llenos de transeúntes. Las salas de los médicos famosos, llenas de enfermos. Los espectáculos, como no sean muy extemporáneos, llenos de espectadores. Las playas, llenas de bañistas. Lo que antes no solía ser problema, empieza a serlo casi de continuo: encontrar sitio.

(Ortega y Gasset, 1970)

El propósito de este capítulo es analizar la situación demográfica y la calidad de vida de las personas del sector rural en Colombia desde un enfoque de género. La premisa que determina el eje analítico es que hay una evidente brecha entre los sectores urbano y rural que favorece las condiciones del primero en detrimento del desarrollo del segundo. El debate actual sobre la importancia y el potencial del sector rural en el país ha cobrado vigencia gracias a que el Acuerdo entre el Estado y las Farc obligó a poner sobre la agenda pública dicho tema, a fin de considerar salidas a las históricas deudas acumuladas con la población rural del país.

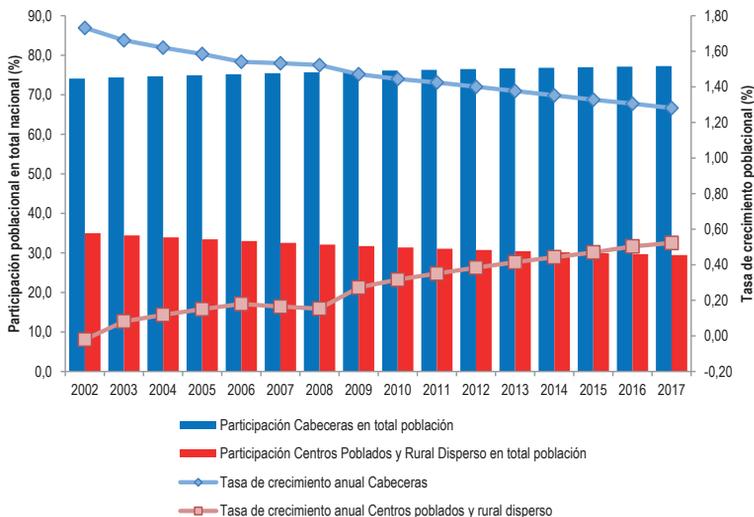
Sin embargo, la implementación y el cumplimiento de lo pactado no han sido fáciles, pues han aflorado desconfianzas en el proceso debido a los incumplimientos que se han presentado, especialmente por parte del Estado. En tal sentido, los programas que se habían pensado como una posible solución tanto para el

conflicto, como para la población rural, se encuentran en duda y amenazados, pues a juzgar lo dicho por el gobierno de Iván Duque, posesionado el 7 de agosto de 2018, es posible que el Acuerdo sufra modificaciones o por lo menos más retrasos, lo que sin duda incrementará la incertidumbre y podrá en riesgo la posibilidad de superar cinco décadas de conflicto armado.¹ Pese a ello, los aportes investigativos y las reflexiones sobre el sector rural no se pueden detener, a pesar de las múltiples amenazas que le asisten. Renunciar a ello sería muy peligroso porque equivaldría a desistir de una lucha emancipadora y desarrollista que lleva años sin que se logren avances significativos. Sería aceptar la victoria de los ‘nuevos discursos’ urbanos y de los ‘nuevos enfoques’ de ciudad que se imponen bajo la idea de ciudades inteligentes, ciudades sostenibles, etc., pero que siguen ocultando las realidades rurales—incluso, en algunos de ellos ni se consideran—; es como si el mundo solo girara alrededor de las ciudades y no de las ruralidades que se conjugan con ellas. ¿Cómo es posible creer que una ciudad sea sostenible e inteligente *per se*, cuando tal vez en su entramado de relaciones es probable que dependa en buena medida de otros centros poblados, de otras ciudades más pequeñas, e incluso, de zonas rurales? Aceptar la imposición de estos discursos, que lucen innovadores y seductores, es un riesgo monumental que podría conducir a una desmovilización política. Esto se expone en el sentido

1. Según la Misión de Verificación de la ONU en Colombia (2018) “En las últimas semanas, seis dirigentes de cuatro Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y de un Nuevo Punto de Reagrupamiento (NPR) en el Suroriente del país tomaron la decisión de dejar estos Espacios y abandonar sus responsabilidades con aproximadamente 1.500 excombatientes que residen allí.” En otro informe, la Misión había manifestado preocupación por “el aumento del número de muertes de líderes sociales y defensores de derechos humanos, en la dinámica de violencia que sigue afectando principalmente a las zonas rurales.” Ver: Misión de Verificación de la ONU en Colombia (2018).

que lo hizo Laval y Dardot (Laval & Dardot, 2013), cuando criticó a quienes consideraron que con la quiebra de *Lehman Brothers*, en septiembre de 2008, había llegado el fin del neoliberalismo.

Gráfico 1: Participación poblacional y tasa de crecimiento poblacional de las cabeceras y centros poblados y rural disperso (2002-2017)



Fuente: Elaboración propia con datos GEIH-Dane.

Los discursos sobre las nuevas ciudades que enfatizan en la urbanización de las mismas, no siempre discuten el vínculo de ellas con las zonas rurales y la importancia que representan cuando de recursos y productos se trata. Por ejemplo, las ciudades dependen de fuentes hídricas y del abastecimiento de bienes básicos que se encuentran justamente en las zonas rurales, pero cuando no se considera esto hecho, se corre el riesgo de presionar un ‘desarrollo urbano’ sustentado en un mar de evidentes amenazas que lo harían insostenible en el tiempo. Por esta razón, mientras estos discursos se sigan imponiendo, sigan tomando el poder político y definiendo las agendas públicas, se continuarán concentrando y direccionando los

temas del desarrollo desde el contexto urbano, cuando las discusiones sobre el cambio climático, la pasada crisis mundial de alimentos y la disminución de la oferta agrícola, entre otros temas, son argumentos suficientes para insistir y persistir en la salida al rezago en el que se encuentran las zonas rurales y las personas que allí habitan; en otras palabras, estos debates mundiales deben servir para poner en el centro de la discusión la ruralidad, no el urbanismo.

Si bien es cierto que el crecimiento poblacional de las ciudades ha presionado la urbanización, también es cierto que las ciudades estarían amenazadas si desconocen la razón rural dentro de su sistema de desarrollo, mejor dicho, no debería existir un desarrollo urbano sin un desarrollo rural. Según el DNP (2014) “entre 1951 y 2050 la población que vive en las cabeceras de cien mil y más habitantes se multiplicará por veinte, mientras que la población correspondiente a los grupos entre veinte mil y cien mil apenas lo harán por diez”.

Tomando en consideración las cifras de población, se evidencia que la de Colombia, desde 2001, ha crecido a una tasa promedio del 1,1 % a nivel nacional, mientras que en las cabeceras y en la zona rural este crecimiento ha sido del 1,4 % y del 0,29 % respectivamente.² Si bien la tasa de crecimiento poblacional en las zonas rurales ha sido más baja con respecto a las del nivel nacional y cabeceras, se evidencia una tendencia creciente, mientras que en las otras zonas no, lo que puede indicar que la población en las zonas rurales estaría creciendo más rápido (ver Gráfico 1).

Sin embargo, el peso de la población rural dentro del total nacional ha disminuido; por ejemplo, mientras en 2002 el 35 % de la población total del país se encontraba en las zonas rurales, en 2017 solo era el 29,5%, lo que estaría confirmando el hecho de que cada vez las personas presionan más las zonas urbanas y, de

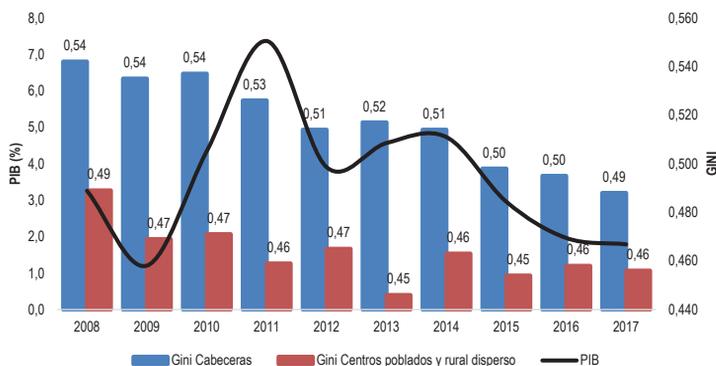
2. Estos datos no incluyen el censo 2018 debido a que dicho censo se encuentra en desarrollo.

alguna manera, esto es una primera aproximación de lo que refleja ese fenómeno urbanizador.

Del sesgo urbano y el rezago rural

El complejo desarrollo rural ha estado marcado por un evidente sesgo urbano apalancado por las múltiples políticas que lo han privilegiado a costa de un palpable rezago rural. Esta brecha urbano-rural es tan indiscutible que las condiciones urbanas han mejorado proporcionalmente más que las rurales; por ejemplo, mientras el coeficiente de Gini urbano pasó de 0,54 en 2008 a 0,49 en 2017 (lo que significó una disminución de 0,05 en casi una década), el rural pasó de 0,49 a 0,46, reflejando un avance de solo 0,03, es decir, la mitad con respecto al urbano.

Gráfico 2: PIB vs. coeficiente de Gini cabeceras y centros poblados y rural disperso



Fuente: Elaboración propia con datos GEIH-Dane.

Esta realidad motiva la siguiente pregunta: ¿cuál es la situación de la población rural en términos de su calidad de vida a partir de las condiciones socioeconómicas de los hogares? (ver Gráfico 2).

Los problemas del atraso rural pasan por las malas políticas de asignación y redistribución de recursos. Una mayor disminución

urbana en el indicador de desigualdad –coeficiente de Gini– tiene explicaciones en este tipo de consideraciones. Tan es así que las discusiones políticas para corregir y cerrar estas brechas siempre aluden al hecho de que se necesitan más recursos para poder impactar las zonas rurales, con lo cual se reconoce la brecha existente. Por ejemplo, en la discusión de la reforma al Sistema General de Regalías (SGR) en 2011, la propuesta del gobierno de entonces era tratar de distribuir mejor los recursos en el territorio nacional y evitar así los sesgos que se habían evidenciado. Según la Contraloría General de la República (2017)

La modificación al régimen de regalías tuvo lugar en un escenario de auge de los precios internacionales de las materias primas, y estuvo motivada por el escaso impacto de las inversiones realizadas (\$42,2 billones entre 1994 y 2009) sobre el bienestar y desarrollo regionales. También por la inequidad de la distribución de los recursos en el territorio: una alta concentración de las regalías en un porcentaje relativamente bajo de la población.

No obstante, hoy, a seis años de la reforma, la misma Contraloría General de la República (2017) sostiene que la pretensión de lograr avances efectivos en equidad social y regional a partir de dicha reforma, ha sido un fracaso, si se juzga por los problemas complejos existentes, y señala que

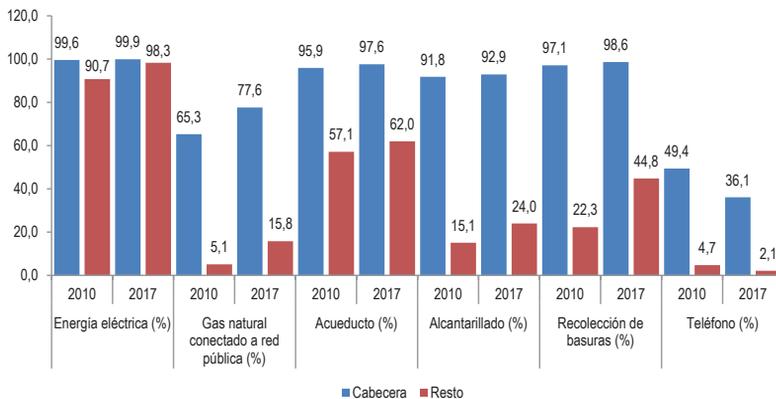
Tales problemas remiten lamentablemente a los mismos que se debatían en el marco de la reforma de 2011: la dispersión de los recursos, que va de la mano con la financiación de muchos proyectos poco pertinentes; la lentitud en la ejecución; los problemas de corrupción que demandan acciones coordinadas entre los distintos entes de control, y las debilidades institucionales, cuando la incapacidad técnica, de muchos de los entes territoriales, siguen provocando despilfarro y mal uso de los recursos de regalías.

De todas formas parecer se que los recursos de las regalías se han distribuido mejor en todo el territorio, tal como se advirtió en el objetivo de equidad del SGR bajo la idea de pretender repartir “la mermelada en toda la tostada”. Un ejemplo de ello es que en-

tre 2012 y 2016, algo más de cien municipios recibieron menos de \$100 millones en promedio anual. Pero esto indica también, en palabras de la Contraloría General de la República (2017), que los nuevos criterios de distribución utilizados resultaron en una dispersión de recursos por todo el país, impidiendo que se desarrollaran proyectos de envergadura. La Contraloría afirma que:

A lo largo de estos años, los recursos de regalías se han fragmentado en proyectos de bajo impacto. Más de doce mil proyectos aprobados entre 2012 y 2017, por un valor total de \$30,5 billones, con un valor de promedio por proyecto de alrededor de \$2,5 millones, constituyen un indicador crítico de atomización, sumado a que existen más de cien sectores distintos de inversión.

Gráfico 3: Porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos en cabecera y resto (2010 vs. 2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida, Dane.

Si se analiza esta asignación tan dispersa y de bajo impacto a la luz de la situación de acceso a los servicios públicos entre zonas urbanas y rurales, se podría abrir un debate que tal vez remita a las mismas discusiones de siempre sobre la necesidad de cerrar la brecha, que pondría en evidencia lo que se pretende demostrar en

esta sección: las malas políticas aplicadas y el sesgo urbano sobre el rezago rural (ver Gráfico 3).

Parece evidente que el país no está tan mal en acceso a energía eléctrica ya que, entre 2010 y 2017, no solo se logró cerrar la brecha urbano-rural, sino que ambas zonas convergieron y se acercaron al 100 %. Sin embargo, no ocurrió lo mismo en acueducto y en alcantarillado... mejor dicho, en ninguno de los restantes cinco servicios públicos, y ello suscita varias preguntas: ¿dónde están las políticas de desarrollo con enfoque territorial?, ¿hasta dónde la descentralización ha ayudado u obstaculizado el desarrollo de políticas locales y la mejor asignación de recursos?, ¿cuál hubiera sido el impacto en las brechas de acceso a servicios públicos si las regalías se hubieran concentrado en proyectos de alto impacto, por ejemplo en acueducto?

El acceso a los servicios públicos demuestra con claridad que hay dos países: uno que logra acceder de mejor manera a dichos servicios –el país urbano–, y otro que se distancia de él y al que tal vez le ha costado y le costará más acceder a ellos –el país rural–. Esto tiene una fuerte incidencia en los hogares rurales puesto que impone mayores obstáculos para superar situaciones de pobreza y desigualdad; pero también refleja el mal manejo económico que se le ha dado al país, y la evidente preferencia que existe por el desarrollo de las zonas urbanas. En otras palabras, esto indica que al país no le ha interesado el desarrollo rural desde ninguna perspectiva, excepto tal vez la de beneficiar con sus recursos al país urbano. Luego, en la línea de análisis que se intenta sostener en esta sección, al país le ha interesado el ‘sector rural’ por su capacidad de producción y generación de riqueza, más no por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que lo habitan, lo que demuestra entonces que hay un imperativo de políticas económicas inhumanas.

Las zonas rurales han estado siempre en el olvido. Por ejemplo, en 2010 el 43 % de los hogares rurales no tenía acueducto, cifra

que en el 2017 bajó al 38 %, lo que indica que cerca de 40.700 hogares lograron acceder al servicio. Pero en alcantarillado la situación no fue mejor: en 2010 el 85 % de los hogares rurales no tenían acceso a este, mientras que en 2017 mostró una cifra de 76 %. Esto parte de la crisis política del país, ya que los niveles de representación de los territorios en las corporaciones públicas tienen serios problemas, porque estas han sido cooptadas y han capturado al Estado en el sentido expuesto por Garay (2008), citando a Hellman y Kaufmann (2001):

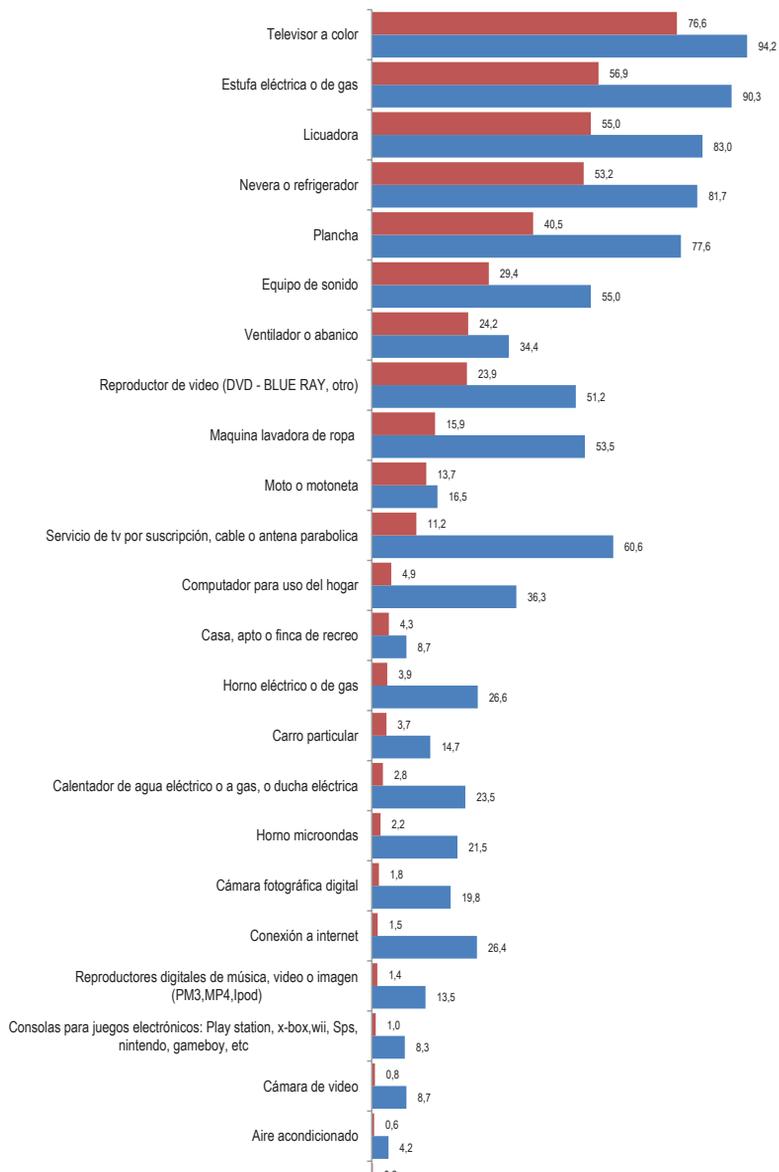
En la captura del Estado, determinadas empresas y grupos económicos interfieren en la distribución de la riqueza, por lo que esta práctica pasa de ser una manifestación de problemas operativos y de gestión en la administración pública, a ser causa de la profundización de fallas en los mercados y en la administración pública, y de la reproducción de problemas sociales.³

Esto también indica también que el supuesto crecimiento económico y su famoso derrame sobre lo social no han sido tan evidentes, pues en caso de que el impacto hubiese sido positivo, por lo menos en servicios públicos, se hubiera visto más claramente.

Si se analizan los tipos de bienes que poseen los hogares urbanos y rurales también se aprecia la brecha que venimos observando. Pero llama la atención el bajo nivel de propiedad inmobiliaria en las zonas rurales: en 2010, el 4,3 % de los hogares tenía una vivienda y en 2017 este porcentaje solo ascendió al 5,2%, lo que no refleja un cambio significativo. En cambio el servicio de televisión por suscripción o cable pasó de 11,2 % a 45,1 %, respectivamente.

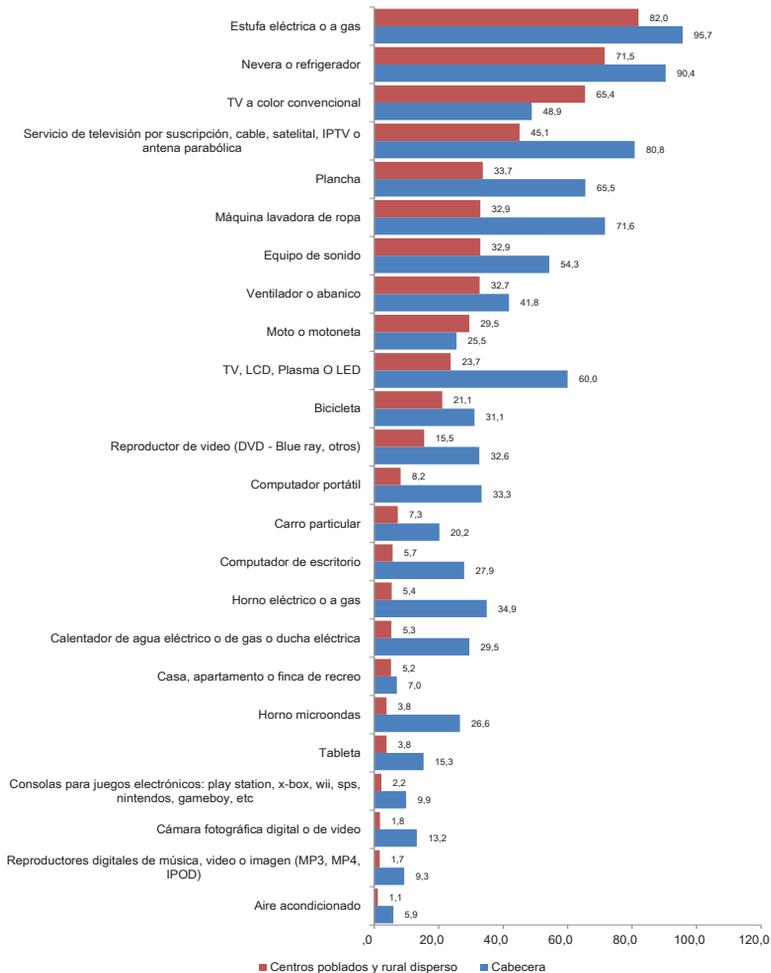
3. Esto guarda estrecha relación con lo planteado por Coronell (2018), quien afirma que el actual Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, hace una década actuó como intermediario para vender unos bonos y obtener así recursos para 117 municipios, pignorando los ingresos futuros destinados a agua y saneamiento básico (ver la columna titulada: “La murga de Panamá”).

Gráfico 4: Porcentaje de hogares según bienes y servicios que poseen 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida, Dane.

Gráfico 5: Porcentaje de hogares según bienes y servicios que poseen 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida, Dane.

De la mujer rural

La composición del hogar es un factor clave para el desempeño de las mujeres porque podría determinarles, en cierta manera, su

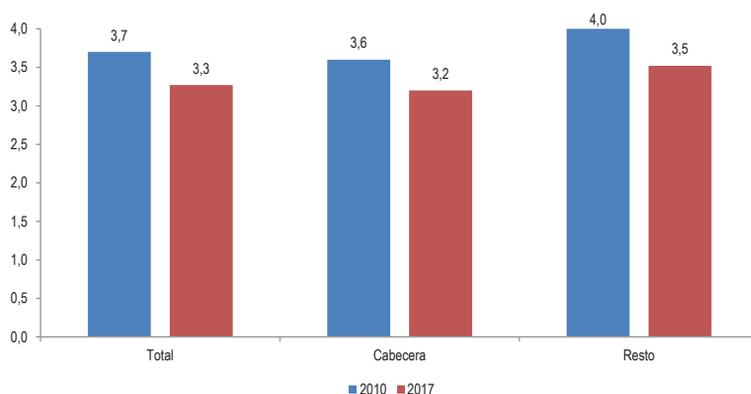
papel en el hogar y establecerles unas actividades domésticas que les impediría realizar otras labores. Por ello es que el número de miembros en el hogar ofrece una primera línea de aproximación analítica para entender la dependencia que pueden tener las mujeres sobre su hogar, bajo el entendido de que a medida que los hogares crecen en número de personas, y especialmente en menores de edad, cabe la posibilidad de que las mujeres queden sujetas al cuidado de los menores y a los oficios del mismo.

Esta idea se lanza como una premisa, pretendiendo encontrar algún tipo de evidencia que la corrobore o la rechace, sobre todo en una perspectiva urbano-rural. Según los datos del Dane 2010-2017, el número de personas por hogar a nivel nacional ha disminuido de 3,7 a 3,3, reflejo de una tendencia que se evidencia tanto en las zonas urbanas como en las rurales; de ello se puede inferir que los hogares en el país, sin importar su ubicación, están compuestos por un número menor de personas, lo que podría motivar reflexiones en virtud a la consideración de familia, núcleos y cohesión familiar. Para nadie es un secreto que el país viene de promedios en los que la familia estaba integrada no solo por más personas, sino que los núcleos y la congregación misma de la familia permitían que ella se convirtiera en un conjunto mayor de miembros en donde confluían padres, tíos, primos, sobrinos, hermanos, etc. Esto parece estar cambiando e, indiscutiblemente, tiene incidencia en la configuración de lo que en el país se concebía como “familia”.

Al evidenciar entonces que la composición de los hogares tiende a ser menor, surge la pregunta sobre si aquellas congregaciones familiares se podrían estar fracturando y se están configurando núcleos más pequeños. La importancia de este tema radica en el significado que tiene para las personas tanto la familia como el mismo núcleo familiar, puesto que, naturalmente, ejercen una fuerte incidencia de apoyo y de solidaridad que se convierten en el princi-

pal sustento social y de relacionamiento; por ello es que entre más grande sea el núcleo familiar mayores probabilidades de recibir apoyo. En tal sentido, al evidenciar que los hogares son cada vez más reducidos en miembros, los núcleos familiares se están fracturando y convergen hacia núcleos más pequeños. Si bien no es este el objeto de este trabajo, sí se se quiere dejar planteado.

Gráfico 6: Composición de los hogares (nacional, cabeceras y resto) 2010 vs. 2017

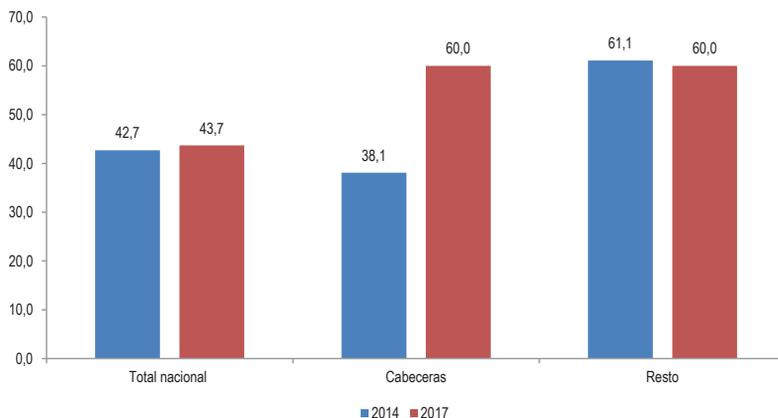


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida. Dane.

Se palpa entonces una tendencia hacia hogares más pequeños en número de personas en el país. Ahora, al analizar las actividades domésticas dentro del hogar, tomando en consideración la tasa de actividad doméstica femenina, los datos muestran que en las zonas urbanas cada vez son más las mujeres mayores de 12 años las que desempeñan los oficios del hogar como su principal actividad. Esto, al igual que la reflexión sobre la familia, vale la pena ponerlo en consideración dada la importancia que tiene la inclusión femenina en el mundo laboral.⁴

4. De acuerdo con el Dane (2017) la tasa de actividad doméstica femenina “es la proporción de mujeres de 12 años y más cuya principal actividad en la semana

Gráfico 7: Tasa de actividad doméstica (nacional, cabeceras y resto) 2014 vs. 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida. Dane.

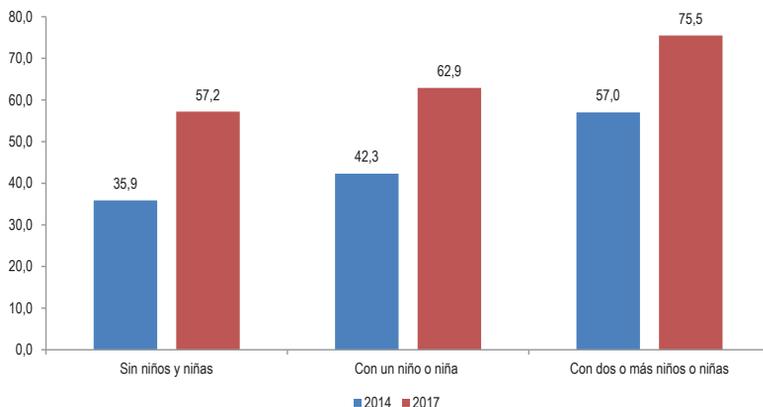
Los datos sugieren que la tasa de actividad doméstica femenina en la zona rural en los últimos años ha sido del 60 %, pero llama la atención cómo en el mismo periodo dicha tasa correspondiente a la zona urbana aumentó hasta niveles semejantes al rural. Esto puede tener múltiples explicaciones, pero al analizar el caso con respecto a la existencia de niños menores de cinco años en el hogar, la tendencia se hace más evidente, es decir, entre más niños de dicha edad tenga el hogar, mayor es el porcentaje de mujeres que se dedican a las actividades domésticas, lo que indica que hay una fuerte relación entre sí para las zonas urbanas (ver Gráfico 8).

Dicha relación se aprecia también en las zonas rurales; es decir, a mayor número de niños menores en el hogar más mujeres se dedican a las actividades domésticas. Por ejemplo, en el año 2017, el 57,2 % de las mujeres mayores de 12 años se dedicaron a los oficios del hogar, aun sin que hubieran niños o niñas en dichos hogares, pero cuando sí hubo por lo menos uno el porcentaje de

pasada fue ‘oficios del hogar’ respecto al total de mujeres de 12 años y más”.

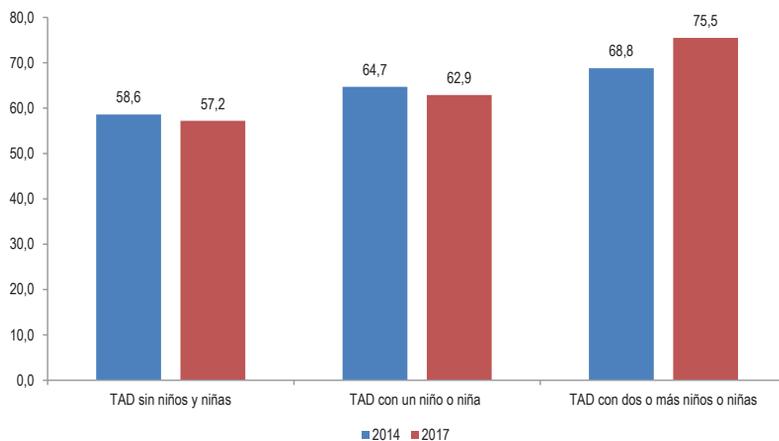
mujeres aumentó al 62,9 % y cuando hubo dos o más el aumento alcanzó hasta el 75,5 %.

Gráfico 8: Tasa de actividad doméstica femenina en las zona urbanas según el número menores de cinco años en el hogar (2014 vs. 2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida - DANE.

Gráfico 9: Tasa de actividad doméstica femenina en las zona rurales según el número menores de cinco años en el hogar (2014 vs. 2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida, Dane.

En síntesis, según los datos se pueden inferir dos hechos: el primero es que solamente en las zonas urbanas se presenta una tendencia creciente de las mujeres mayores de 12 años dedicadas a los oficios del hogar; es decir, un número cada vez mayor de estas mujeres convierte las actividades del hogar en su actividad principal, mientras que en las zonas rurales no ocurre lo mismo, ya parece que siempre el porcentaje de mujeres que se dedican a dichos oficios es el mismo. Y segundo, que tanto en las zonas urbanas como rurales, sí hay una relación entre el número de menores en el hogar y el mayor número de mujeres dedicadas a las actividades domésticas, lo que significa que a mayor número de menores, mayor número de mujeres en las actividades domésticas.

CAPÍTULO 2: POBREZA MULTIDIMENSIONAL

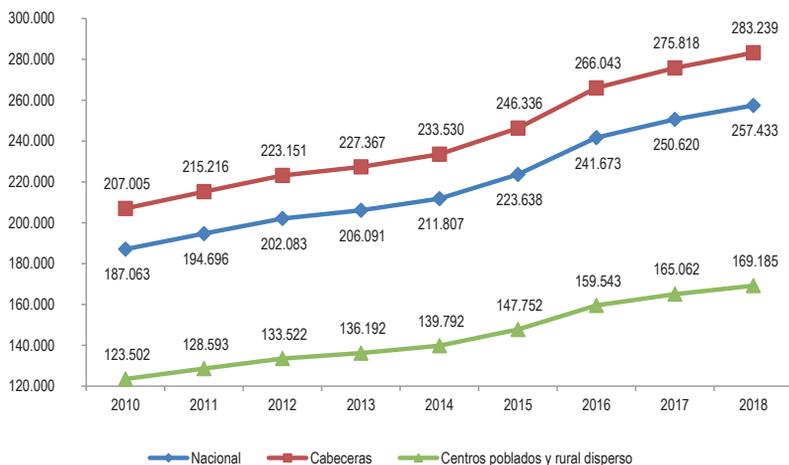
En lugar de trabajar para reducir la fractura entre ricos y pobres, algunos líderes han optado por criminalizar a las personas migrantes, a otros grupos étnicos, a otros países, a las mujeres y a las personas en situación de pobreza. En los países más desiguales, la confianza en la sociedad es menor y la delincuencia mayor. Las sociedades con un mayor nivel de desigualdad viven más estresadas y menos felices, y presentan mayores índices de enfermedades mentales.

(Oxfam, 2019, pág. 14)

Línea de pobreza

El ingreso monetario es uno de los factores que contribuye al análisis de la pobreza y con el que se determina el número de pobres de la población en un país. Según Sen (2014, pág. 119), esta es un punto de partida para determinar el número de personas pobres que se hay por debajo de ella, y es una medida convencional ampliamente utilizada. La línea de pobreza es una manera de aproximarse a los análisis de acceso mínimo a bienes alimentarios y no alimentarios por parte de los hogares, de allí que se considere como el costo *per cápita* mínimo de una canasta de bienes. De acuerdo con esta definición, si un hogar con su ingreso logra acceder a una canasta de bienes y servicios mínimos vitales se considera que es pobreza monetaria general; pero si solo accede a una canasta de alimentos se considera pobreza extrema.

Gráfico 10: Línea de pobreza en Colombia (pesos colombianos)



Fuente: Dane.

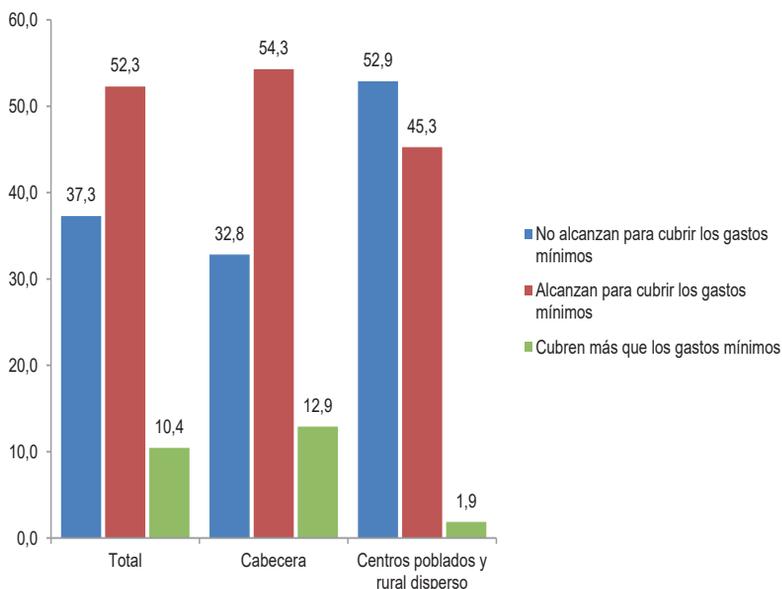
La línea de pobreza para el 2018, según el Dane, es la siguiente:

Si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.029.732. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$1.132.956; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$676.740; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$ 1.135.312 y si vive en otras cabeceras es de \$1.129.580. (2019, pág. 4)

Sin embargo, llama la atención que con esta interpretación del Dane el salario de un hogar compuesto por cuatro personas termine muy cercano al salario mínimo, que para 2018 fue de \$781.242; de hecho, si el hogar estuviese compuesto por tres personas sería clasificado como pobre si el ingreso fuese menor a \$772.299. Nótese que este es levemente menor al salario mínimo, es decir, que un hogar que obtiene un salario mínimo está en el borde de la línea de pobreza.

Ahora, analizando los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida del Dane según la opinión de los jefes del hogar o del cónyuge sobre los ingresos del mismo, se observa, primero, una desigualdad entre cabeceras y ruralidad, y segundo, una precariedad de ingresos en la segunda. La desigualdad, en el primer caso, radica en que muchos más hogares en las zonas urbanas –cabeceras– consideran que sus ingresos cubren más que los gastos mínimos; mientras que la precariedad de ingresos tiene que ver con el alto porcentaje que hogares rurales (52,9 %), donde se percibe que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos. Esto es una clara manifestación de inconformismo salarial, pero más allá de ello cabría preguntarse si esto no puede ser una pista también sobre la magnitud de la pobreza monetaria rural.

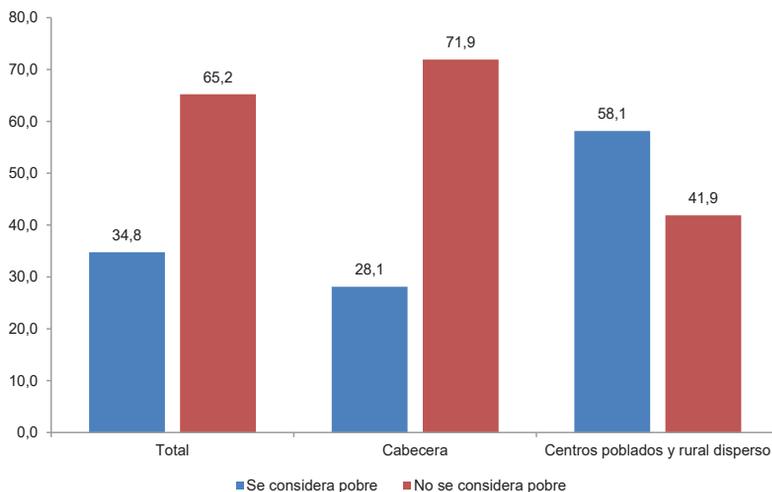
Gráfico 11: Opinión del jefe(a) o del cónyuge sobre los ingresos de su hogar 2019



Fuente: Encuesta de Calida de Vida, Dane.

No obstante, al contrastar estos resultados con la percepción de pobreza por parte de cada hogar, se evidencia una negación o un menor reconocimiento de pobreza en las cabeceras, mientras que en los centros poblados y rural disperso ocurre lo contrario.

Gráfico 12: Opinión del jefe(a) o del cónyuge respecto a si se considera pobre 2019

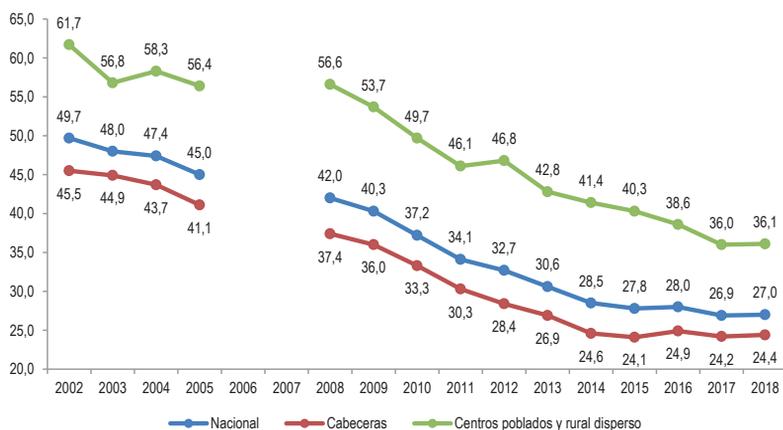


Fuente: Encuesta de Calida de Vida, Dane.

Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria es una medición que busca identificar el porcentaje de la población que tiene ingresos *per cápita* –del hogar– por debajo de la línea de pobreza. En Colombia, el porcentaje de la población que en 2018 tuvo un ingreso *per cápita* inferior a la línea de pobreza fue del 27 %, pero analizando los datos según cabeceras y rural disperso se observa una desigualdad territorial y estructural que revela los sesgos históricos en las políticas sociales y de redistribución del ingreso.

Gráfico 13: Incidencia de la pobreza monetaria en Colombia (%)

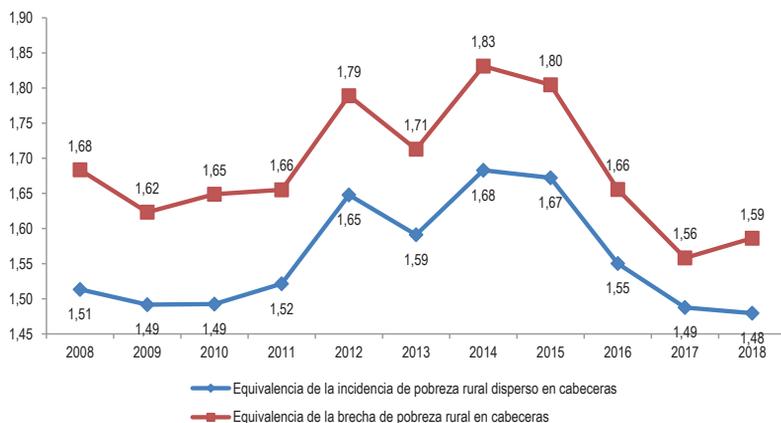


Fuente: Dane.

Si bien estos datos pueden revelar una tendencia decreciente y un cierre de brechas entre las cabeceras y los centros poblados y rural disperso, no pueden interpretarse todavía como un gran logro por varias razones, ya que podría ser una lectura engañosa. Primero, tal como se puede apreciar en la Gráfica 13, la incidencia monetaria en las cabeceras lleva estancada cuatro años, lo cual ha frenado el descenso nacional; segundo, el estancamiento en las cabeceras puede estar acompañado de un deterioro en la calidad de vida de los hogares; tercero, la incidencia de la pobreza rural equivale en 2018 casi a lo mismo que representaba una década atrás; cuarto, cabría preguntarse si dicha incidencia mejora por un aumento en las remuneraciones o porque más miembros del hogar tuvieron que salir al mundo del trabajo, lo cual le representa al hogar mayores ingresos, pero quizás tuvieron que desescolarizar a niños y jóvenes; quinto, y en clave de la anterior, también valdría la pena indagar por las actividades económicas que desempeñan los miembros de los hogares, pues a juzgar por las tendencias de

empleo urbano y rural, la precariedad mediante una frágil contratación es altamente probable.

Gráfico 14: Incidencia y brecha de la pobreza rural vs. cabeceras (número de veces)



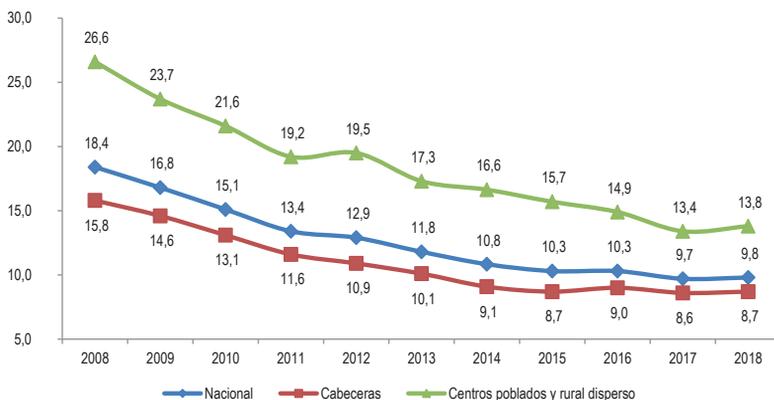
Fuente: Dane.

La brecha de la pobreza monetaria indica la cantidad de dinero que le falta a una persona pobre para dejar de estar en esa situación, es decir, para alcanzar la línea de pobreza. Entre 2017 y 2018, la brecha de la pobreza monetaria no tuvo cambios significativos, pasó de 9,7 % a 9,8 % a nivel nacional; sin embargo, la diferencia entre cabeceras y centros poblados y rural disperso sí fue significativa: en las primeras se registró un porcentaje del 8,7 %, mientras que en la segunda fue del 13,8 % en 2018.

La brecha de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivalía a 1,56 veces la de las cabeceras en 2017, pero en 2018 dicha equivalencia se mantuvo casi igual (1,59 veces); aunque venía de niveles de 1,83 veces en 2014. Sin embargo, una de las hipótesis que se puede plantear es que la incidencia en la brecha de pobreza rural-urbana se haya reducido más que por un estanca-

meinto de la misma brecha urbana que por avances significativos en el sector rural, tal como se puede apreciar en Gráfico 15.

Gráfico 15: Brecha de la pobreza nacional, cabeceras y rural disperso

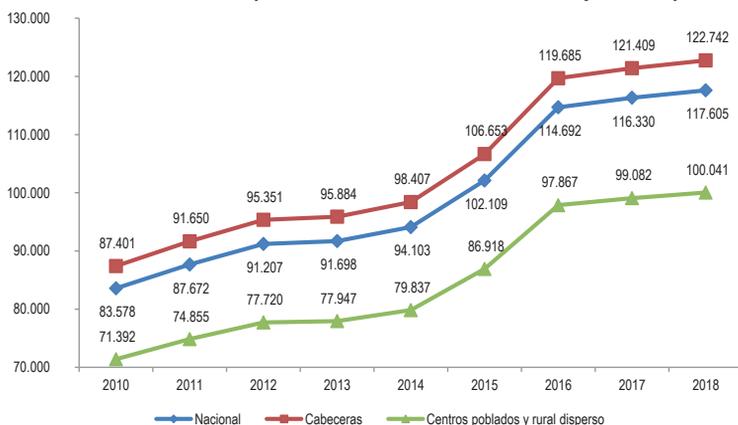


Fuente: Dane.

Pobreza monetaria extrema

La determinación de la pobreza extrema se realiza a partir de lo que se conoce como la línea de pobreza extrema, la cual indica “el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios”, según el Dane (2019, pág. 15). En Colombia se estima que en 2018 había 3,5 millones personas en esta condición, de las cuales casi la mitad se encuentran en las zonas rurales. En cambio la proporción de la pobreza monetaria rural es el 30 % del total nacional, en otras palabras, por cada diez pobres extremos que hay en Colombia, cinco se encuentran en las zonas rurales; mientras que por cada diez pobres monetarios que hay en el país, tres están en las zonas rurales. Esto indica que la pobreza monetaria se concentra más en las cabeceras, mientras que la pobreza extrema está dividida casi que en partes iguales entre cabeceras y rural disperso.

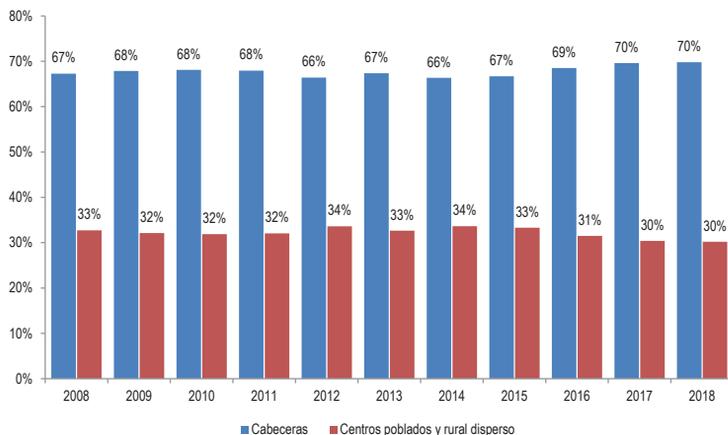
Gráfico 16: Línea de la pobreza extrema nacional, cabeceras y rural disperso.



Fuente: Dane.

Una comparación de la proporción de la pobreza monetaria entre cabeceras y centros poblados y rural disperso muestra que, por lo menos en la última década, esta ha sido constante, casi que 70/30 entre sí.

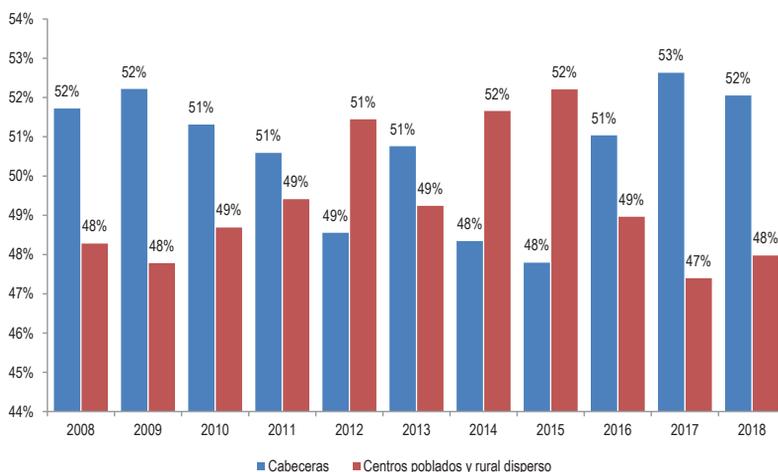
Gráfico 17: Proporción de la pobreza monetaria entre cabeceras y rural disperso



Fuente: Dane.

En cambio, al revisar la misma proporción, pero en función de la pobreza extrema, puede advertirse que no hay tanta constancia, es decir, hay un mismo patrón de comportamiento en las proporciones. Por ejemplo, entre 2008 y 2011 hay un cierto comportamiento que revela que la pobreza extrema es levemente superior en las cabeceras, en cambio entre 2012-2015 la situación se revierte por completo. Finalmente, entre 2016-2018 se vuelve a los márgenes de proporción iniciales a los de una década atrás.

Gráfico 18: Línea de la pobreza extrema nacional, cabeceras y rural disperso.



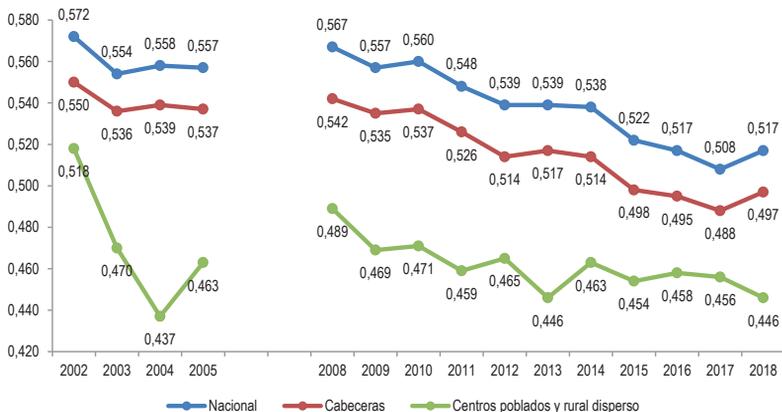
Fuente: Dane.

Coeficiente de Gini

Este coeficiente es uno de los más conocidos para medir la desigualdad. Los resultados para el país muestran una tendencia decreciente, aunque el indicador por sí mismo todavía refleja una marcada desigualdad a nivel nacional; por ejemplo, en 2018 fue 0,51. Este resultado fue mayor al de 2017 y se explica por lo ocu-

rrido en las cabeceras, donde pasó de 0,48 a 0,49; mientras que en los centros poblados y rural disperso bajó, pasando de 0,45 a 0,44.

Gráfico 19: Coeficiente de Gini nacional, cabeceras y rural disperso.

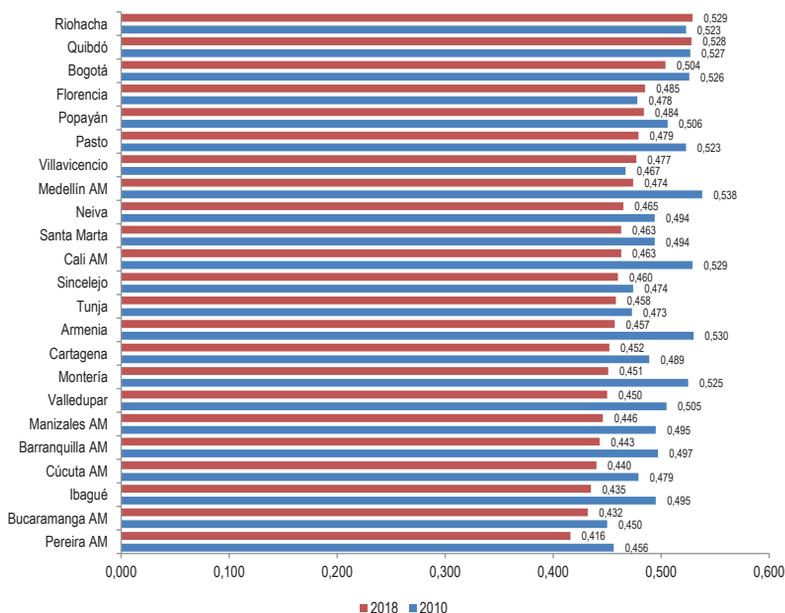


Fuente: Dane.

La desigualdad en Colombia está todavía muy asociada a las débiles y mal enfocadas políticas de redistribución del ingreso. Las políticas con este propósito suelen acarrearle a los hogares unos costos que obstaculizan su acceso o los limitan para obtener el máximo beneficio, cuando no es que dichos programas terminan mal focalizados, como ha ocurrido con el subsidio sobre la tasa de interés en los créditos hipotecarios.

Según los datos por ciudades, se aprecia que entre 2010 y 2018 el Gini en Riohacha, Quibdó, Florencia y Villavicencio en lugar de disminuir, aumentó. Esto muestra las históricas desigualdades sociales que tiene el país y revela la debilidad en el impacto territorial de las políticas nacionales, así como los problemas locales para gestionar políticas que puedan ofrecer saltos sustantivos en los indicadores relacionados con el bienestar y la calidad de vida.

Gráfico 20: Coeficiente de Gini (23 ciudades)



Fuente: Dane.

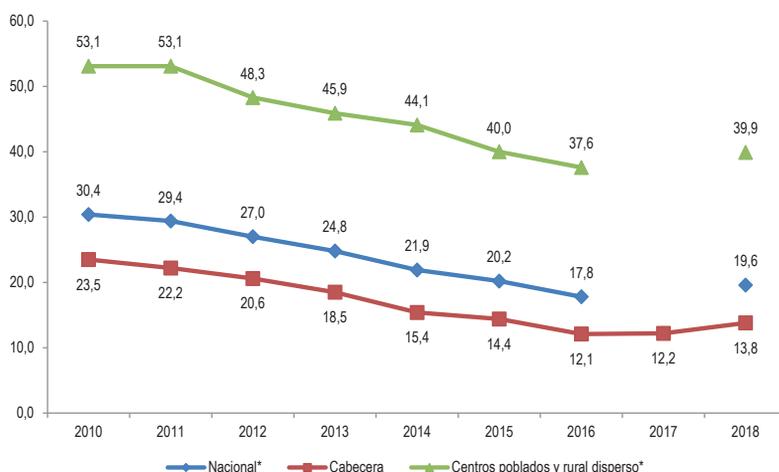
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

Este indicador es más amplio y permite evidenciar la pobreza desde los grados de privación de los hogares según un determinado grupo de dimensiones y variables. En Colombia, el IPM consta de cinco dimensiones: condiciones educativas, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo y condiciones de la vivienda y servicios públicos domiciliarios. En términos generales se calculan 15 variables, donde un hogar que tenga por lo menos cinco privaciones (que representan el 33 % de ellas) se clasificaría como un hogar en condición de pobreza.

Según la tendencia que muestran los datos es posible que la fase de reducción del número de hogares en condición de pobreza

multidimensional se haya detenido. Si bien todavía es prematuro para realizar afirmaciones contundentes sobre un cambio de tendencia, sí es pertinente advertir que desde 2016 en las cabeceras —no hubo medición representativa para el resto de dominios— se evidencia un aumento de personas en condiciones de pobreza multidimensional. Se pasó de 4.518.000 personas en dicha condición en 2016 a 5.312.000 en 2018.

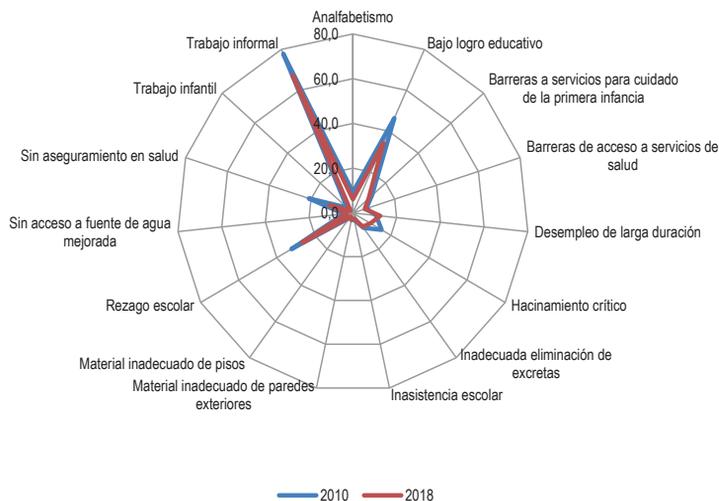
Gráfico 21: Índice de Pobreza Multidimensional 2010-2018.



Fuente: Dane.

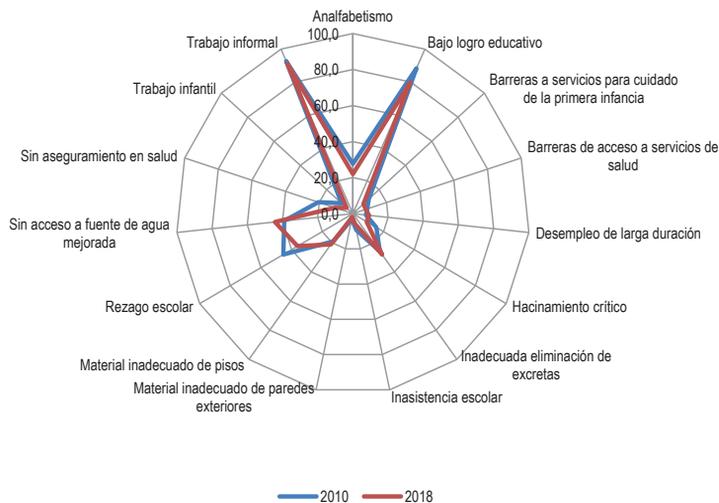
Una comparación por variables entre cabeceras y rural disperso deja ver rezagos y diferencias que explican por qué las personas en las zonas rurales han vivido en unas condiciones de mayor exposición a la pobreza. Por ejemplo, una de las condiciones que ha mejorado en general, pero que sigue evidenciando una diferencia en la relación urbano-rural, es el analfabetismo; otra de ellas es el bajo logro educativo, y la tercera, el trabajo informal.

Gráfico 22: IPM de las cabeceras según variables 2010 y 2018.



Fuente: Dane.

Gráfico 23: IPM rural según variables 2010 y 2018.



Fuente: Dane.

CAPÍTULO 3: APROXIMACIÓN AL TRABAJO DECENTE RURAL DESDE LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO

Más que una medición propiamente dicha de cada una de las dimensiones, lo que se pretende en esta sección es hacer una aproximación a partir de los ejes estratégicos del Trabajo Decente, tomando ciertas variables e indicadores que ofrezcan luces sobre la situación del empleo rural.

Oportunidades de empleo e ingresos

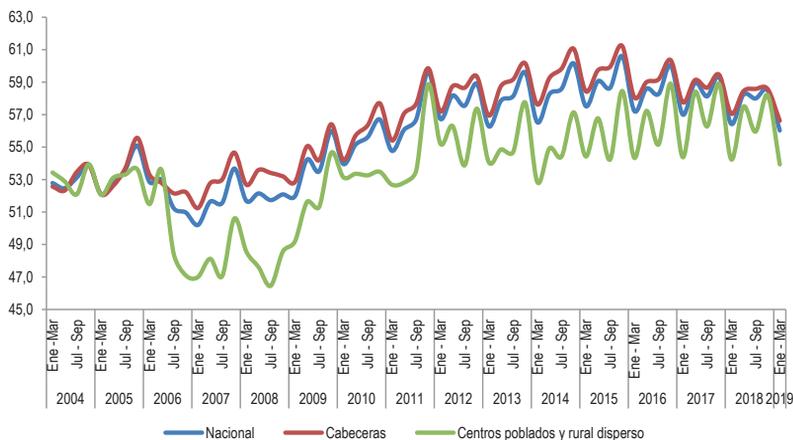
Tasa de ocupación

La tasa de ocupación en Colombia muestra que la ocupación rural es menor que la urbana. Esto tiene lógica para un país que no ha sido capaz de vincular dentro de un mismo modelo de desarrollo ambos ámbitos territoriales. La dualidad urbano-rural ha dominado todos los campos de discusión política, pero curiosamente los resultados no reflejan un cierre de brechas o una tendencia tranquilizadora en este sentido.

El hecho de que la pobreza rural sea mayor que la urbana y que las mejores condiciones de calidad de vida y de acceso a servicios

públicos esté también en las zonas urbanas, no es coincidencia. La palpable realidad urbana contrasta con la rezagada y empobrecida realidad rural. Las mejores obras de infraestructura y las mayores conexiones tecnológicas están en las zonas urbanas. La dinámica económica se concentra también en ciudades grandes, casi siempre capitales o cerca de ellas, convirtiéndose en los epicentros de los beneficios laborales. En cambio las zonas rurales no solo padecen la ausencia de capitales y de una formación bruta de capital –inversión–, sino que la mayoría de las actividades agrícolas padecen la incomprensión de lo que significa cultivar y producir. También es cierto que no siempre hay personas disponibles para realizar labores agrícolas, lo cual es muy notorio en las épocas de cosechas.

Gráfico 24: Evolución de la tasa de ocupación trimestral en Colombia 2004-2019



Fuente: GEIH, Dane.

Aunque se suele considerar el fenómeno migratorio del campo a la ciudad como la explicación más común del detrimento de las actividades agrícolas, aceptarlo significa aislar un tema crucial

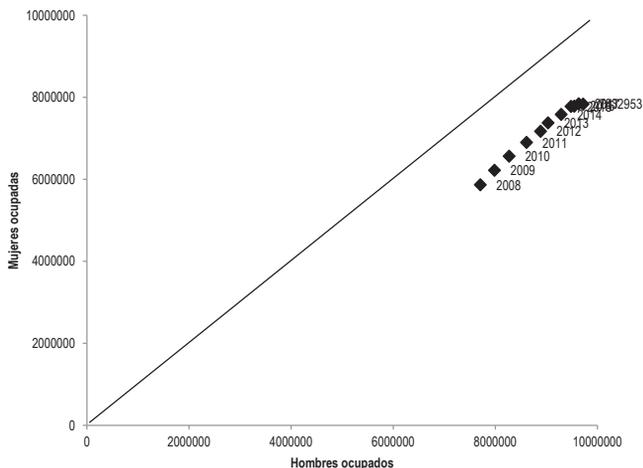
que es el relacionado con las políticas de desarrollo rural y el restablecimiento de un equilibrio productivo, donde las fuerzas dominantes no se superpongan sobre los agricultores y cultivadores (ver Gráfico 24).

Según la serie de datos, es evidente el impacto que tuvo el empleo rural entre finales de 2006 y mediados de 2008. Sin embargo, también es palpable que la tasa de ocupación en centros poblados y rural disperso fue menor a la tasa nacional y a la tasa de las cabeceras. Esta situación es una de las que se pretendía modificar con el Acuerdo de Paz firmado por el Estado colombiano y las Farc, en virtud de que los costos de la guerra y las externalidades negativas por ella generada podrían contrarrestarse con los beneficios de la paz, donde retornara a las zonas rurales la inversión y las dinámicas económicas desplazadas y amenazadas por el conflicto.

Los proyectos de desarrollo rural y el impulso a la ruralidad producto del Acuerdo de Paz, no eran más que la idea de apostar por nuevas y mejores oportunidades. Sin embargo, al retrasarse los procesos de implementación de lo acordado, incumplir los compromisos adquiridos, impedir que los grupos prevalecientes en el conflicto se expandieran y coparan los territorios liberados por las Farc, ha frenado estas apuestas y siguen siendo desafíos latentes. Todo ello podría convertirse en nuevos detonantes del conflicto armado y en asuntos que vuelven a ser barreras para el cierre de brechas urbano-rural.

Analizando la ocupación entre hombre y mujeres se aprecia que los hombres se ocupan más que las mujeres. Mientras en 2008 había 7.705.578 hombres ocupados en las zonas urbanas, las mujeres sumaron 5.865.188. En 2018 la ocupación de los hombres fue de 9.720.874 y de las mujeres llegó a 7.832.953.

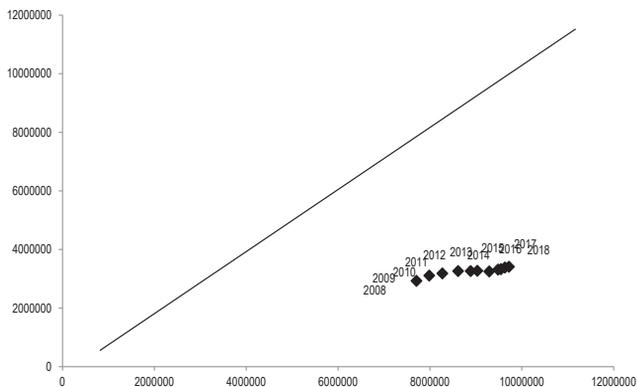
Gráfico 25: Hombres y mujeres ocupados 2008-2018.



Fuente: Filco, Ministerio de Trabajo.

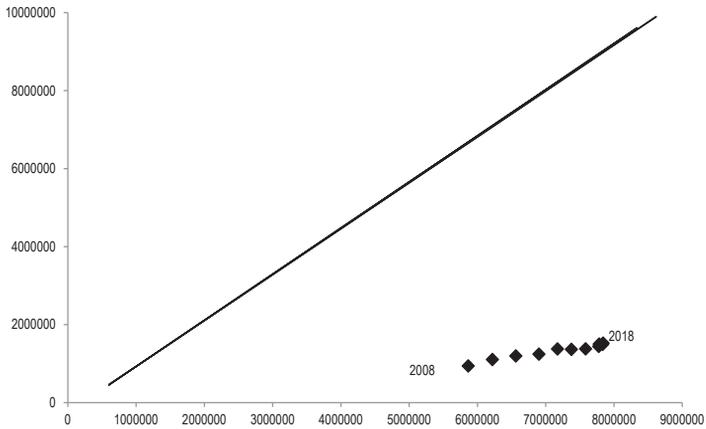
Cuando se analiza el mismo género y se compara la ocupación entre cabeceras y rural disperso se aprecia un brecha geográfica pronunciada.

Gráfico 26: Hombres ocupados cabecera vs. rural disperso 2008-2018



Fuente: Filco, Ministerio de Trabajo.

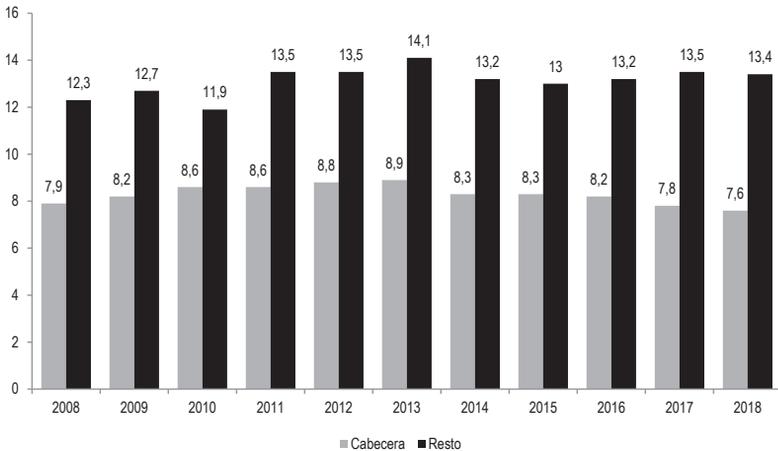
Gráfico 27: Mujeres ocupadas cabecera vs. rural disperso 2008-2018.



Fuente: Filco, Ministerio de Trabajo.

Tasa de desempleo

Gráfico 28: Evolución de la tasa de desempleo trimestral 2004-2019



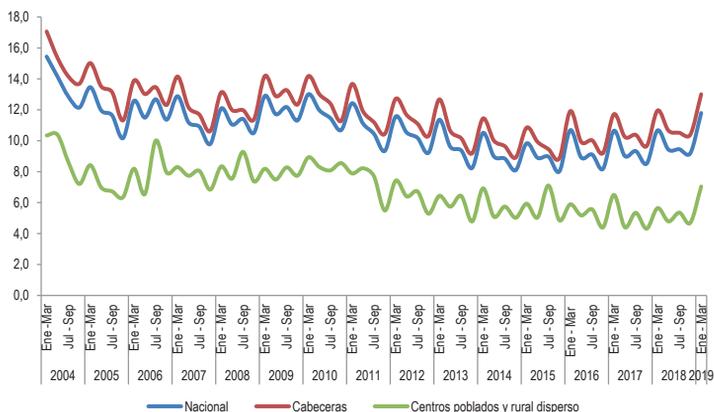
Fuente: GEIH, Dane.

Uno de los problemas que más incide en el bienestar de las personas es no tener los ingresos suficientes para adquirir la canasta de bienes necesaria. Dicho ingreso proviene principalmente del trabajo, de manera que tener un empleo se convierte en un asunto clave para las personas. En Colombia, el desempleo rural históricamente ha sido más bajo que el urbano, pero la informalidad tiende a ser mayor. Estos indicadores solamente ofrecen una pista sobre la situación laboral, pero su análisis no se agota ahí.

Ingresos insuficientes y productividad

Una forma de aproximarse a un análisis de ingresos insuficiente puede ser mediante la variación del ingreso, pero teniendo en cuenta lo presentado antes sobre pobreza monetaria y extrema. Un ejercicio realizado para comparar la variación del ingreso según quintiles entre 2017-2018 deja ver las desigualdades que imperan.

Gráfico 29: Variación del ingreso real per cápita por quintiles (%).



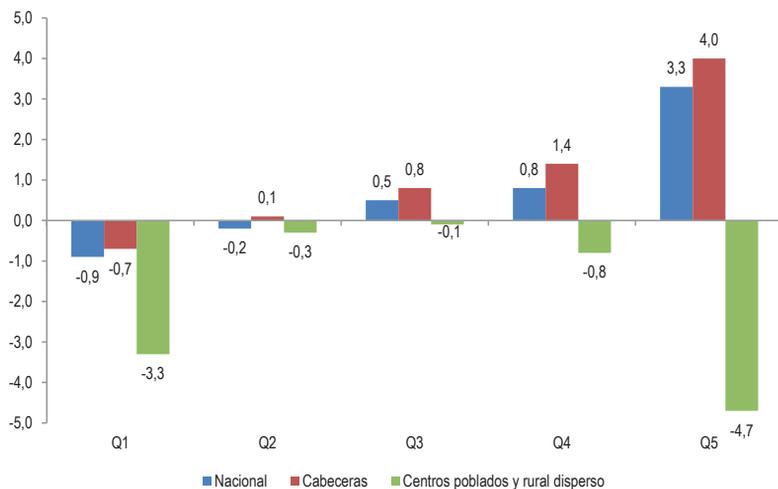
Fuente: Dane.

Con estos resultados, es claro que la variación de los ingresos en las cabeceras guardan una relación directamente proporcional a

los quintiles, es decir, a mayor quintil, mayor variación en los ingresos. Esto puede parecer obvio, pero no se cumple en las zonas rurales o por lo menos no se comprueba en 2018, donde no se evidencia un patrón de comportamiento. Por ejemplo, el quintil más bajo obtuvo una variación de su ingreso de -3,3, mientras que para el quintil más alto fue de -4,7.

Pero la variación del ingreso según quintiles no es la única evidencia de las brechas urbano-rurales. Los mismos ingresos nominales también lo comprueban.

Gráfico 30: Evolución de los ingresos por género y zonas 2008-2018.

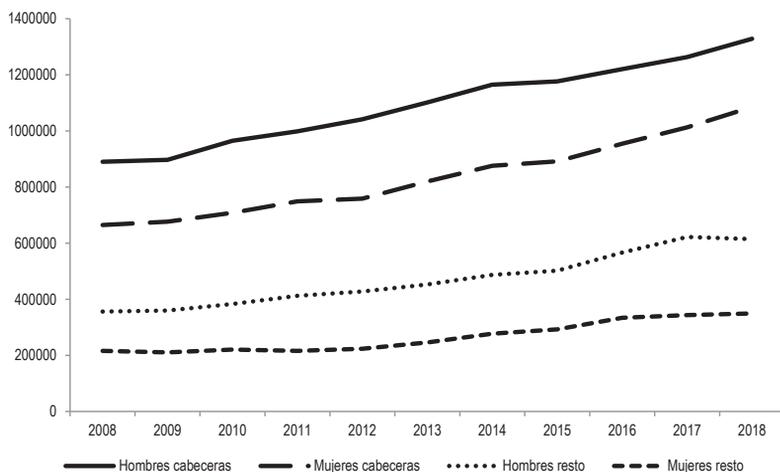


Fuente: Filco, Ministerio de Trabajo.

Tiempo de trabajo decente

La disparidad de horas trabajadas en la semana entre hombres y mujeres muestra la diferencia en el trabajo principal y en el secundario de los hombres respecto a las de las mujeres, en promedio.

Gráfico 31: Disparidad de horas trabajadas en la semana entre hombres y mujeres según zona urbana vs. rural 2008-2018



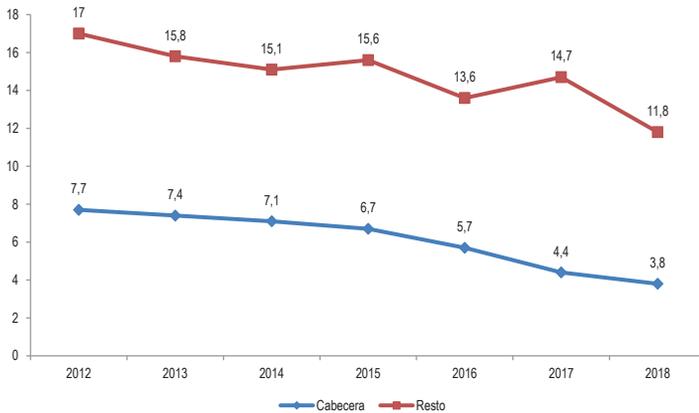
Fuente: Filco, Ministerio de Trabajo.

Trabajo que debería abolirse

Erradicar el trabajo infantil es un reto propuesto por la OIT y un compromiso de los gobiernos. El seguimiento a la tasa de trabajo infantil es clave para proponer ajustes a las políticas que vayan encaminadas a su abolición.

Según los datos del Ministerio de Trabajo, este indicador registra datos desde 2012. Se aprecia que las tasas de trabajo infantil urbanas son menores que las rurales. Mientras el promedio de la tasa de trabajo infantil entre 2012-2018 en las zonas urbanas fue de 6,1 %, en la zona rural fue del 14,8 %.

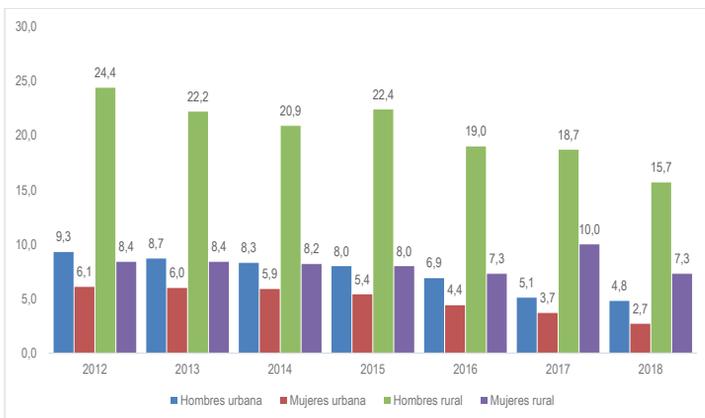
Gráfico 32: Tasa de trabajo infantil urbana vs. rural 2012-2018.



Fuente: Filco, Ministerio de Trabajo.

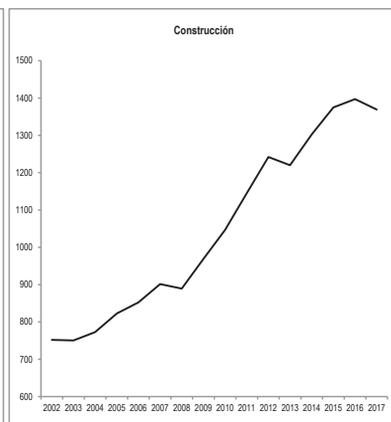
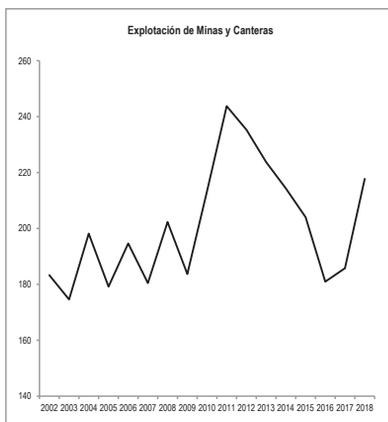
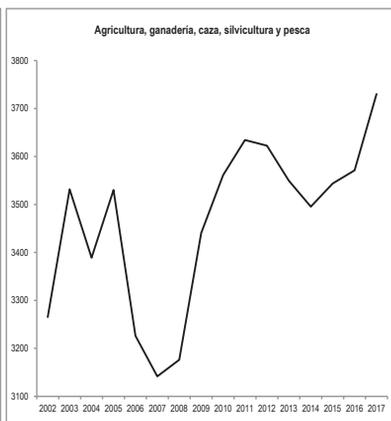
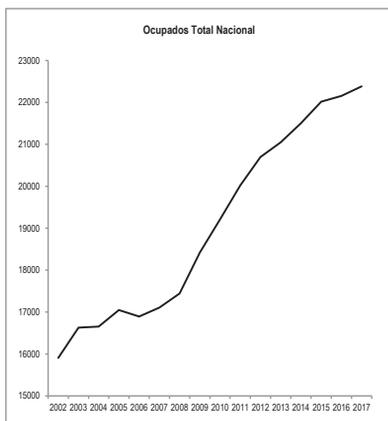
Los niños y adolescentes de la zona rural son los que más padecen el trabajo infantil. Si bien la tasa ha disminuido de 24,4 % en 2012 a 15,7 % en 2018, todavía representa niveles altos de un tipo de trabajo que debería abolirse.

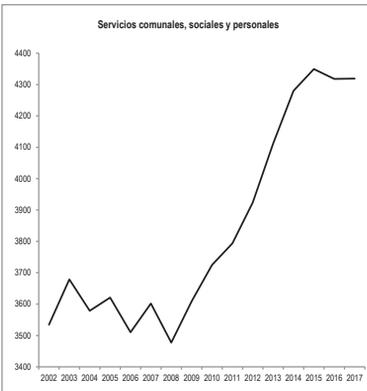
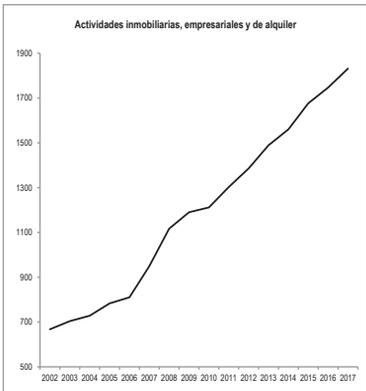
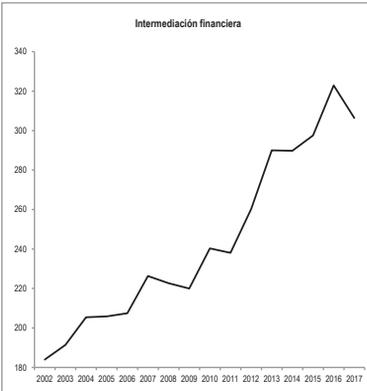
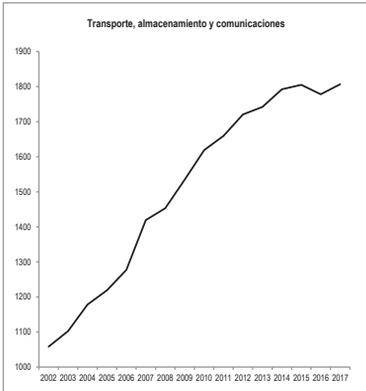
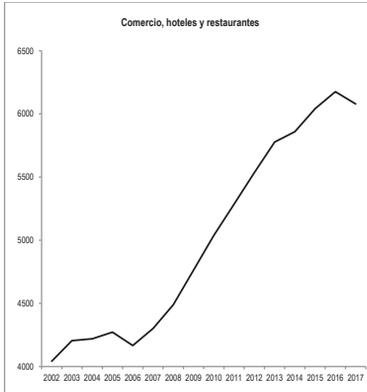
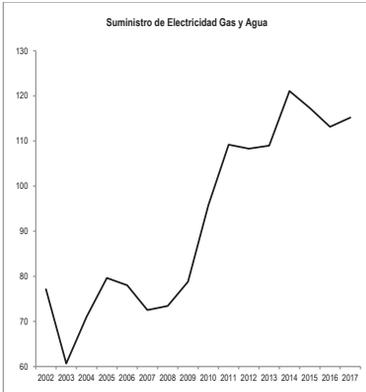
Gráfico 33: Tasa de trabajo infantil por género y zonas 2012-2018



Fuente: Filco, Ministerio de Trabajo.

ANEXO 1: NIVEL DE OCUPACIÓN POR SECTOR





ANEXO 2: INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL JEFE DE HOGAR

Características del jefe del hogar		Nacional	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Sexo	Hombre	25,7	22,4	34,7
	Mujer	29,6	27,6	40,5
Edad	Hasta 25 años	32,6	30,9	37,4
	Entre 26 y 35 años	32,9	30,3	41,2
	Entre 36 y 45 años	30,2	27,4	39,4
	Entre 46 y 55 años	25,0	22,5	33,9
	Entre 56 y 65 años	21,6	19,3	30,6
	Mayor a 65 años	20,7	18,1	30,9
	Nivel Educativo	Ninguno o primaria	37,0	35,2
Secundaria		26,1	25,4	30,1
Técnica o Tecnológica		12,0	11,9	14,3
Universidad o posgrado		5,9	5,7	9,6
Situación laboral	Desocupados	49,0	48,8	51,8
	Ocupados	25,7	22,8	34,6
	Inactivos	27,5	24,4	43,1

Características del jefe del hogar		Nacional	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Posición Ocupacional	Asalariados	14,0	14,2	13,0
	Patronos y Cuenta Propia	35,4	30,9	46,0
Seguridad social (Pensiones)	Afiliado	7,8	8,1	4,8
	No Afiliado	37,3	35,4	41,0
Total		27,0	24,4	36,1

BIBLIOGRAFÍA

- Contraloría General de la República (2017). *Los OCAD y la gestión por proyecto. Evaluación del Sistema General de Regalías*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- Coronell, Daniel (9 de Septiembre de 2018). La murga de Panamá. Semana.com. Recuperado de: <https://www.semana.com/opinion/articulo/el-negocio-que-enriquecio-a-alberto-carrasquilla-y-empobrecio-117-municipios-por-daniel-coronell/582401>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) (2019). *Pobreza monetaria en Colombia 2018. Boletín técnico*. Bogotá: Dane.
- Departamento Nacional de Estadística (Dane) (2017). *Boletín técnico. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)*. Bogotá: Dane.
- Departamento Nacional de Estadística (Dane) (2018). *Diseño. Metodología general de la Encuesta de Calidad de Vida -ECV-*. Bogotá: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2014). *Misión sistema de ciudades. Una política nacional para el sistema de ciudades colombiano con visión a largo plazo*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2015). *El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz. Misión para la Transformación del Campo*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Garay, L. J., Salcedo Albarán, E., De León Beltrán, I., & Guerrero, B. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá: Transparencia por Colombia, Grupo AVINA y Grupo Método.

- Hellman, J., & Kaufmann, D. (septiembre de 2001). La captura del Estado en las economías en transición. *Finanzas y Desarrollo*, 31-35.
- Laval, C., & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Misión de Verificación de la ONU en Colombia . (25 de Julio de 2018). *Comunicado Tercer Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la Misión de Verificación de la ONU en Colombia*. Recuperado de: <https://colombia.unmissions.org/comunicado-tercer-informe-del-secretario-general-al-consejo-de-seguridad-sobre-la-misi%C3%B3n-de>
- Misión de verificación de la ONU en Colombia. (6 de Septiembre de 2018). *Comunicado de prensa: Reincorporación en los Espacios Territoriales del suroriente de Colombia*. Recuperado de: <https://colombia.unmissions.org/comunicado-de-prensa-reincorporaci%C3%B3n-en-los-espacios-territoriales-del-suroriente-de-colombia>
- Ortega y Gasset, J. (1970). *La rebelión de las masas*. Madrid: El arquero.
- Oxfam. (2019). *¿Bienestar público o beneficio privado?* Oxford: Oxfam GB.
- Sen, A. (2014). *Nuevo examen de la desigualdad*. España: Alianza Editorial.